



DEPENDENCIA: MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS.
SECCION: SEGURIDAD PUBLICA
NUM. DE OFICIO:154
NUM. DE EXP. D.S.P./JULIO/2023

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

ASUNTO: INFORME

MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA
ZACATECAS

**LIC.CLAUDIA REBECA PERALES GONZALEZ
ENCARGADO DE LA UNIDAD ENLACE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.
MIGUEL AUZA, ZAC.
P R E S E N T E:**

El que suscribe **HUMBERTO MONTELONGO CARRILLO**, director del departamento de seguridad pública de miguel Auza, zacatecas; por medio de la presente, doy repuesta a su oficio número **1250**, del **Instituto Zacatecano de Transparencia**. Lo cual solicita el informe de actividades trimestrales realizadas en el **SEGUNDO TRIMESTRE**.

A partir del 01 de ABRIL al 30 de JUNIO de esta dirección a mi cargo realizo lo siguiente:

- 1.- patrullar en unidades y motocicletas en áreas del municipio y sus comunidades, manteniendo el orden público y la seguridad.
- 2.- velar por el cumplimiento de la ley.
- 3.- brindar asistencia a los ciudadanos cuando sea necesario.
- 4.- cooperar con las distintas instituciones policiales en las investigaciones.
- 5.- brindar asistencia en situaciones de emergencia.
- 6.- asistir a las víctimas de accidentes.
- 7.- mantener el orden en eventos públicos.
- 8.- dar respuesta ante situaciones violentas.
- 09.- controlar multitudes en situaciones de agitación social.

10.- dar respuesta a crímenes peligrosos o violentos.

11.- arrestos a personas que quebrantan la ley, como faltas administrativas, realizando los protocolos del departamento de seguridad pública, de ser delitos se da conocimiento a las autoridades competentes.

12.- crear consciencia en los ciudadanos en términos de prevención del crimen, la paz y medidas de seguridad.

Sin otro particular por el momento le envié un cordial saludo y le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

MIGUEL AUZA, ZAC., A 12 DE JULIO DEL 2023

Humberto Montelongo

C. HUMBERTO MONTELONGO CARRILLO
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA



“2023, año del bicentenario de la Declaración de Zacatecas como Estado Libre y Federado e instalación del primero Congreso Constrúyete “